



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01072609- -UNC-ME#FP

VISTO

Las RD-2026-137-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-222-E-UNC-DEC#FP, RD-2026-353-E-UNC-DEC#FP y RD-2026-354-E-UNC-DEC#FP que disponen el llamado 2026 de adscriptos/as y/o ayudantes estudiantes, en este caso, para la asignatura Pedagogía, de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 25 de febrero al 06 de marzo de 2026.

Que de acuerdo a lo informado por Mesa de Entradas en IF-2026-00250930-UNC-ME#FP no se registraron inscripciones.

Que Secretaría Académica solicita, en NO-2026-00495216-UNC-SAC#FP, la emisión de la resolución que declare desierto el concurso para adscripciones en la asignatura Pedagogía.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por la RHCD 169/2012,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el llamado para autorizar a cursar Adscripción *ad honorem* en la asignatura Pedagogía.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

